



## TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO



PRESIDENCIA

### Sesión Pública del nueve de enero de dos mil trece

Conforme a lo previsto en el artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de éste Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública número S/PB/01/2013, en la Sala de sesiones destinada para ese efecto, el nueve de enero del presente año, a las trece horas (13:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-AP-92/2012-II	<b>Partido Revolucionario Institucional</b> , a través de su consejero representante propietario <b>Martin Darío Cázarez Vázquez</b> .	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-93/2012-III	<b>Partido Revolucionario Institucional</b> , a través de su consejero representante propietario <b>Martin Darío Cázarez Vázquez</b> .	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 08 de enero de 2013



Atentamente

El Magistrado Presidente  
Lic. Isidro Ascencio Pérez.

